

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000149

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11.04 - Oficina De Servicios Generales								
13/05/2025	0000000187	605500010088	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
13/05/2025	0000000187	605600040005	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA SUB ESTACION DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
13/05/2025	0000000187	606500080006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CENTRIFUGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	28,000.00
13/05/2025	0000000187	606500260374	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CONGELADORA VERTICAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
13/05/2025	0000000187	606500260961	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CONCENTRADOR DE OXIGENO	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Mag. ENMA PERITO VILLASTEGUI GALVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad